

## **PROGRAMA 14SB**

### **C19.I02 TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA EDUCACIÓN. POLÍTICA EXTERIOR**

#### **1. DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE**

Plan Nacional de Capacidades Digitales (digital skills).

#### **2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL COMPONENTE**

El principal objetivo de este componente del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia español es aumentar el nivel de competencias digitales (básicas y avanzadas) mediante acciones dirigidas a diversos grupos de población. La adquisición de estas competencias es fundamental para que España aproveche las oportunidades que ofrece la creciente digitalización de la economía y la sociedad.

Las acciones específicas para la digitalización de las pymes complementan las medidas previstas en el componente 13 del Plan (Apoyo a las Pymes). Las acciones destinadas a aumentar el número de personas altamente cualificadas en el ámbito de las TIC complementan las del componente 15 (Conectividad Digital). Por último, las acciones para la digitalización de las escuelas deberían reforzar las medidas del componente 21 (Educación) y aumentar el impacto de las acciones previstas en el componente 23 (Mercado Laboral).

El componente responde a las recomendaciones específicas por país sobre el fomento de la innovación (recomendación específica por país 3 de 2019), sobre acceso al aprendizaje digital (recomendación específica por país 2 de 2020), y sobre la anticipación de los proyectos de inversión pública en una fase avanzada de desarrollo, la promoción de la inversión privada para impulsar la recuperación económica, y la focalización de la inversión en la transición ecológica y digital (recomendación específica por país 3 de 2020).

#### **3. PRINCIPALES OBJETIVOS DEL COMPONENTE**

Este componente tiene como objetivo garantizar la formación e inclusión digital de la ciudadanía y los trabajadores, no dejando a nadie atrás en el proceso de transformación digital de la sociedad y la economía. Se dirige así al conjunto de la población, y pone especial atención al cierre de la brecha de género y al impulso de la formación en las zonas en declive demográfico, sin olvidar la digitalización en las pymes para aumentar su productividad y volumen de negocio y en el entorno educativo.

#### 4. DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN

El objetivo de esta medida es mejorar el acceso al aprendizaje digital mediante la dotación de dispositivos portátiles para al menos 300.000 estudiantes de grupos vulnerables en los centros públicos o subvencionados con fondos públicos. Asimismo, se procederá a la instalación, actualización y mantenimiento de sistemas digitales interactivos (SDI) en al menos 240.000 aulas en los centros públicos o subvencionados con fondos públicos a fin de permitir el aprendizaje a distancia y mixto. La medida también apoyará la preparación o revisión de un «Plan Digital de Centro» en al menos 22.000 centros públicos o subvencionados con fondos públicos, e incluirá la formación digital de 700.000 docentes.

Esta medida apoyará asimismo la implementación del Plan de Formación Profesional digital, que se logrará a través de una herramienta digital de gestión de la acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral (que se espera sirva para la acreditación de 3.500.000 personas), y mediante la creación de herramientas digitales de gestión de la Formación Profesional para el empleo asociada al Catálogo Nacional de las Cualificaciones y de Registro de la vida formativa profesional. Por último, la medida apoyará la creación de simuladores, gemelos digitales y nodos tecnológicos.

La inversión desarrollada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional integra un total de nueve proyectos de los que a través de este programa se financiarán:

- Proyecto 2: 32 centros de titularidad del estado español y ALCE en el exterior usarán la aplicación web que permita efectuar la gestión académica y económica.
- Proyecto 3: Sistema de información de gestión de personal del exterior.
- Proyecto 4. Sistema de información de gestión de convocatorias de programas educativos en el exterior.

#### 5. COSTE DE LA INVERSIÓN Y DISTRIBUCIÓN ANUALIZADA

(miles de euros)

Periodificación	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total
<b>Coste del Mecanismo</b>	--	283,20	720,69	324,11	--	--	--	<b>1.328,00</b>
<b>Otra financiación</b>	--	--	--	--	--	--	--	--
<b>Total</b>	--	283,20	720,69	324,11	--	--	--	<b>1.328,00</b>

#### 6. HITOS Y OBJETIVOS DE LA INVERSIÓN

La participación de esta Unidad en la inversión se rige por tres proyectos/hitos:

- Aplicación web que permita efectuar la gestión académica y económica de 32 centros de titularidad del estado español y ALCE en el exterior (noviembre de 2022).
- Sistema de información de gestión de convocatorias de programas educativos en el exterior (abril de 2023).
- Sistema de información de gestión de personal del exterior (noviembre de 2023).